

Villa Nueva Guatemala, 02 de agosto de 2023
Oficio interno. UDC-RASH-138-2023

**A:
Público en General
presente**

Con atento saludo nos dirigimos a ustedes, en cumplimiento a proporcionar información sobre contrataciones, según lo establecido en el artículo 10 numeral 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, la División Administrativa Financiera a través de la Unidad de Compras de la Autoridad para el Manejo sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán –AMSA-, hace de su conocimiento que no se realizaron contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio durante el mes de julio de 2023.

Atentamente,



Roberto Antonio Segura Hernández
Encargado de Compras
-AMSA-